

ITI 222



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011

Montevideo, 08 SEP 2011

VISTO: La realización de la Segunda Reunión Preparatoria de la XVII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) a llevarse a cabo en la ciudad de Washington D.C. - Estados Unidos de Norteamérica, del 7 al 9 de setiembre de 2011.-----

RESULTANDO: I) Que la referida Reunión contará con la participación del Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Nelson Loustaunau.-----

-----II) Que dicha reunión tiene como objetivo principal negociar los proyectos de Declaración y Plan de Acción de la XVII CIMT que serán aprobados durante la mencionada Conferencia los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2011 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.-----

CONSIDERANDO: I) Que el Estado se hará cargo de los gastos de pasajes y viáticos correspondientes al Sr. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.-----

-----II) Que los gastos de pasajes y viáticos serán con cargo a Rentas Generales, Financiación 1.1, Objeto del Gasto 232 y 235 respectivamente.-----

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Artículo 41º de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decretos N° 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto

Nº 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto Nº 90/002 de 14 marzo de 2002 Decreto Nº 185/005 de 13 de junio de 2005 y Decreto Nº 7 de 2 de enero de 2009. -----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**R E S U E L V E:**-----

1º) **DESÍGNASE** en Misión Oficial al Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dr. NELSON LOUSTAUNAU quién participará de la Segunda Reunión Preparatoria de la XVII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) a llevarse a cabo en la ciudad de Washington D.C. -Estados Unidos de Norteamérica, del 7 al 9 de setiembre de 2011-----

2º) **ESTABLÉCESE** que el pasaje en Clase Ejecutiva del Señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Dr. NELSON LOUSTAUNAU, por el trayecto Montevideo - Washington D.C.- Montevideo, tendrá un costo total de U\$S 5.850.- (dólares americanos cinco mil ochocientos cincuenta).-----

3º) **QUE** los viáticos del Señor Subsecretario a la ciudad de Washington D.C. - Estados Unidos de Norteamérica, con el 40% de incremento ya incluido en calidad de Secretario de Estado (Decreto Nº 401/991 art. 5º) hacen un total de U\$S 3.049 (dólares americanos tres mil cuarenta y nueve).-----

4º) **LOS** gastos por concepto de pasajes y viáticos se atenderán con cargo a Rentas Generales, Financiación 1.1, Objeto del Gasto 232 y 235 respectivamente.-----

5º) **DISPÓNESE** que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Nº 148/92 de 3 de abril de 1992.-----



- 6°) **POR** intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores se proporcionará la documentación correspondiente. -----
- 7°) **COMUNÍQUESE**, y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-----

/ab

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

